

Señal al nombramiento de Secretario de este propia Junta.
 El Regidor Ciudadano Barón Cerón pidió y obtuvo permiso para hacer uso de la palabra y dijo: que propone para Secretario de la H. Corporación al Ciudadano Alfredo Moulato, a quien en caso de que fuese aceptado se le espida desde luego su nombramiento para que pase a encargarse del despacho de la Secretaría.

Se puso a discusión la proposición del mencionado Regidor Cerón y por unanimidad de los presentes se acordó nombrar Secretario de este H. Cuerpo al relacionado Señor Moulato, quien cumple los requisitos de ley tomándose posesión de su empleo.

Como no hubiera mas asuntos de que tratar en la presente sesión el Ciudadano Presidente la dio por terminada levantándose esta acta que se firma para la debida constancia.

El Presidente M^{te}l. Sr.

Eduardo Herrera Cano

Manuel Becerra

Francisco Sánchez

Ramón González

Laura Giney

Acta N.º 11.

Sesión pública ordinaria del día 11 de agosto de 1924.

Presidencia del Sr. Eduardo Herrera Cano.

Con asistencia de los Ciudadanos Guillermo Quiros M., Manuel Becerra, Barón Cerón, Guillermo Peña y Francisco Sánchez y Laura Giney, miembros de la H. Junta Municipal Provisional de esta Cabecera, dió principio la sesión a las once de este día, dándose lectura por la Secretaría al acta de la anterior, la que sin discusión fue aprobada.



Continuando el Sr. Presidente haciendo uso de la palabra dijo: que por no haber ocurrido buen uso de la licencia que resta por quince dias tuvo a bien concederla a la H. Junta Municipal Provisional para trasladarse a la Capital de la Republica con fecha dos de los corrientes volvió a hacerse cargo del despacho de la Presidencia Municipal que es a su cargo, e informando al mismo tiempo que por disposición del Ciudadano Gobernador Constitucional Interino del Estado y con intervención del Ciudadano Doctor Silvestre Romero Rojas Visitador de Administración en el Estado se instalaron en este local y sus dependencias la Presidencia Municipal y sus demás Oficinas que temporalmente habían estado establecidos en la casa número 11 de la primera calle del 2 de abril de esta Ciudad, haciendo entrega de los expedientes y demás documentos del Registro Civil al Ciudadano Manuel Millán quien se encargo al frente del despacho de la Presidencia y demás Oficinas en que se había hecho la entrega correspondiente de todos los documentos, muebles y útiles que de hecho pertenecen al servicio Municipal, quedando por lo tanto de pie la responsabilidad consiguiente que por reintegro de entrega hizo don Michel Arroyo quien está conignado por los delitos de prebención en funciones de Presidente Municipal, desobediencia a un mandado legitimo de la autoridad, sedición y uso indebido del sello perteneciente al despacho de esta Presidencia Municipal.

Después de haber hecho saber a la H. Junta Municipal que siendo de suma urgencia cubrir la plaza de suplente de la Secretaría, Presidencia Municipal y demás dependencias, tuvo a bien expedir los nombramientos que a continuación se expresan:

En favor del Ciudadano Wolstam Carballo, como Oficial Mayor de dicha Secretaría; en favor del Ciudadano Melando Rivera como Escriviente de la expedida Secretaría, haciéndose constar que el Ciudadano Alvaro Montalvo a primeras horas de Oficina del día dos del que surge tomó posesión de su empleo de Secretario de la H. Corporación y Rivera

por a primeras horas de despacho otorgó la protesta de ley y entró en funciones de su empleo; en favor de Mariano Arista como Contralor de los Mercados públicos; en favor de Ramon González como Escriviente Expeditor de la Tesoreria Municipal; en favor de Eudalio Cruz como Alcaide de la Carcel pública de esta Ciudad; en favor de la Señora Praxedis Hernández, como Portera de las Escuelas Capitales de la Cabeza; en favor de Sabino Rivera J. como Guarda-reloj; en favor de Manuel Hernández como Guarda-montes; en favor de Sacramento Roldán como Guarda-Fuenciones del Centro y barrio de Cuautitlan; en favor de Luis Pizar Obros como Director de la Banda de Música "Ricardo Castro" en favor del Doctor Enrique Gomez como Encargado del Hospital Municipal "Benito Juárez"; en favor del Sr. Manuel Sanchez, como Joutanero; en favor de Alvaro Lerma como Comandante del Cuerpo de Policia y en favor de la Señora Mercedes Rodriguez como Suplente del Hospital Municipal. Que todos los nombrados aceptaron sus respectivos empleos y con la intervención de los Señores Regidores tomaron posesión según acuerdo e-convencional y que para que estos nombramientos queden acreditados legalmente se permite publicar a la H. Asamblea de esta Villa darles su aprobación, teniendo en cuenta que se han dado los avisos correspondientes y remitido a la Secretaría General del Gobierno del Estado, las actas de protesta requerida por la Ley. El Ciudadano Regidor Quirós M. haciendo uso de la palabra dijo que estando justificada la causa por la que la Presidencia expedio los nombramientos en favor de las personas que anteceden, en su concepto deben merecer la aprobación del Cuerpo Edilicio primero para cubrir las vacantes que existen y segundo por haber recaido dichos nombramientos en personas de reconocida honradad y competencia en el desempeño de sus respectivos cargos.

Después de la discusión la H. Corporación dió su aprobación en lo general y en lo particular al Cuadro



de Empleados de que se ha hecho referencia.
Terminados los informes recibidos por el Sr. Seci-
dente la Secretaría dio cuenta con la siguiente correspon-
dencia:

Dictámenes:

De la Comisión de Justicia y Elecciones que contiene
la propuesta en forma para el nombramiento de Juez Menor y
Concejal propietario de esta Cabecera, estando formada como
sigue:

- Ciudadano) Bernardino Villordo.
- id. Manuel Reyes Juárez.
- id. Eudoro Alvarez.

" Sala de Comisiones de la H. Junta Mpal. Provisio-
nal, a 29 de Julio de 1924. = Lauro Gomez. = Rubrica. =

Con otro de la misma Comisión para el nom-
bramiento de Juez de Paz propietario del Cueto de esta
Ciudad, que se como sigue:

- Ciudadano) Samuel Hernández.
- id. Hilario Carr.
- id. Everardo González.

" Sala de Comisiones de la H. Junta Municipal
Provisional, a 30 de Julio de 1924. = Lauro Gomez. =
Rubrica.

Otro de la misma Comisión para el nombra-
miento de Agentes propietarios y suplentes Subalternos del Mi-
nisterio Público de esta Cabecera que se como sigue:

- Ciudadano) Proprietario
- id. Julio Santos.
- id. Miguel Carr.
- id. Volstano Carballo.
- Ciudadano) Suplente
- id. Hilario Carr.
- id. Rafael del Valle.
- id. Mariano Arista.

" Sala de Comisiones de la H. Junta Municipal Pro-
visional, a 30 de Julio de 1924. = Lauro Gomez. = Rubrica.

Otro de la misma Comisión para el nombra-
miento de Juez de Paz del barrio de Chalampá, en la

forma que sigue:

- Propietario:
- Ciudadano) Saulator Carr.
- id. Candido Cruz.
- id. Jesus Serafin.

" Sala de Comisiones de la H. Junta Municipal Pro-
visional, a 1º de agosto de 1924. = Lauro Gomez. = Rubrica.

Otro de la misma Comisión para el nombramiento
de Juez de Paz propietario de la Ranchería de Molo-
neco que se como sigue:

- Ciudadano) Juan Oliver.
- id. Modesto Oliver.
- id. Antonio Castro.

" Sala de Comisiones de la H. Junta Municipal
Provisional, a 2 de agosto de 1924. = Lauro Gomez. =
Rubrica.

No habiendo mas asunto de que tratar, el
Ciudadano Presidente sometió a la consideración del H.
Cuerpo Municipal los dictámenes que anteceden, merced
de por unanimidad de votos, la correspondiente apro-
bación ordenándose a la vez sean remitidas a la
Secretaría General las formas para el nombramiento de
las Autoridades judiciales de que se trata para que por
quien corresponda sean expedidos los nombramientos y
declarar cerrada la presente sesión a las diez y ocho ho-
ras, firmando esta para la debida constancia.

Proceder. El Presidente Municipal Sr.
Eduardo Herrera Carr.

Manuel Becerra

Lauro Gomez Aaron Carrón

Francisco Sánchez
Alfredo Montalvo
Sr.

